

Randa 220 Sangra Pined



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

ES COPIA Año Internacional de la Tabla Periódica
ALBA SUSANA OJEDA
Jefe Depto. Despacho y M. Entrada
Fac. Qca. Bqca. y Fcia
UNSL

SAN LUIS, 20 DIC 2019

VISTO:

El EXP-USL: 19644/19, mediante el cual se solicita que el Técnico Gerardo Alberto RANDAZZO SANGRA pase a cumplir tareas de encargado de la Unidad de Seguridad e Higiene de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que el Técnico RANDAZZO SANGRA, Gerardo Alberto tiene la formación necesaria y capacidad para desempeñarse en el mismo.

Que corresponde que pase a cumplir tareas de encargado de la Unidad de Seguridad e Higiene al Técnico Gerardo Alberto RANDAZZO SANGRA, Agrupamiento Técnico-subrogando -categoría 4, con funciones en el Área de Química Biológica de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, a partir de la fecha de la presente disposición.

[Signature]
Dra. Mercedes Edith Campesinos
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encomendar las tareas de encargado de la Unidad de Seguridad e Higiene al Técnico Gerardo Alberto RANDAZZO SANGRA (D.N.I. N° 30.377.549) a partir del 2 de diciembre de 2019, Agrupamiento Técnico-carácter Subrogando categoría 4, con funciones en el Área de Química Biológica, de esta Facultad que se detallan a continuación:

[Signature]
Dr. Carlos José Antonio Morandé
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

- Controlar que las condiciones de Seguridad e Higiene en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia se realicen de acuerdo a las normas vigentes, a través de controles periódicos de los distintos espacios.
- Llevar el control de los matafuegos pertenecientes a la Facultad .Participar en licitaciones y compras de unidades nuevas.
- Trabajar en conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgo.
- Controlar y supervisar el programa implementado para los Residuos Químicos y Residuos Biológicos.
- Asesorar a las diferentes dependencias de la Facultad en la elaboración de normas de procedimiento de trabajo en el laboratorio.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 1810 19



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

ES COPIA
ALBA SUSANA OJEDA
Jefe Opto. Despacho y M. Entrada
Fac. Qca. Bqca. y Fcia
UNSL

-2-

-Colaborar en procedimientos relacionados con la adquisición y dotación de equipos de protección personal.

-Llevar el control de stock de Precusores Químicos controlados por RENPRE, que se encuentran en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. Colaborar con el Responsable de Uso y Guarda de la Universidad Nacional de San Luis.

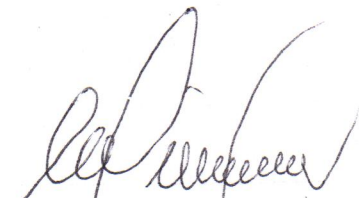
-Participar en la realización de Cursos/Jornadas de capacitación del Personal de la Facultad.

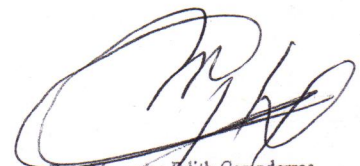
ARTÍCULO 2°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1810 19

mf


Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.